

La reforma del Gobierno busca que la cotización de los trabajadores por cuenta propia se adecue a sus ingresos

## El reto de mejorar la jubilación de los autónomos

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO, Madrid  
La pensión de jubilación de los trabajadores autónomos es muy inferior a la de los asalariados. Según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la de los primeros es de 854 euros al mes de media, frente a los 1.494 del régimen general. Esto se debe a que el 84% de los autónomos elige la cuota más baja actualmente, 294 euros, a pesar de que muchos tienen ingresos suficientes como para cotizar más. La reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) tiene como objetivo dar un giro a esta situación: quiere mejorar las pensiones de los trabajadores por cuenta propia y que se correspondan a los ingresos reales que han recibido durante su vida laboral. La lógica apunta que para ello tendrían que crecer las cotizaciones. Sin embargo, según reconoce el ministerio, en los primeros tres años de esta reforma el impacto en las cuentas de la Seguridad Social será "neutro". No se ingresará ni más ni menos por las cotizaciones.

El plazo de tres años es importante porque es el periodo para el que existe un acuerdo concreto entre las asociaciones de autónomos y el Gobierno. La nueva tabla establece cuotas de 230 euros a 500 en 2023, de 225 a 530 en 2024 y de 200 a 590 en 2025. A partir de entonces se abre una incógnita con una única certeza: el compromiso de las partes es que como tarde en 2032 las cotizaciones se correspondan de verdad con los ingresos reales. El régimen acor-

dado aún está lejos de ese objetivo, ya que un autónomo con rendimientos netos mensuales de 670 euros pagará en 2025 un 30% de ellos en cuota, mientras que uno con 6.000 pagaría el 10%.

El ministerio calcula que baja la cuota para casi la mitad de los autónomos, los que menos ganan, y crece para un 25%. La idea es que el sistema que entra en aplicación entre 2023 y 2025 se siga desarrollando de forma progresiva para que en 2032 o antes cada autónomo cotice realmente por lo que gana.

Eduardo Abad, presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA, vinculada a UGT), certifica que la estimación que les ha transmitido el ministerio es que en los tres primeros años el impacto de la reforma será "neutro". "En nuestras cuentas, teniendo en cuenta la progresividad de las cotizaciones, se contempla que al final del proceso habrá una mayor recaudación", indica. Cifra ese aumento en unos 2.500 millones en 2032 respecto a los 11.400 millones que ingresará en cotizaciones en 2022 el RETA. Fuentes de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae) anticipan un crecimiento mayor de cara a 2032: creen que las cotizaciones crecerán hasta 17.400 millones.

Fuentes de estas dos asociaciones apuntan a la "prudencia" del ministerio. "El punto de llegada es el de mayor recaudación y aumento de las pensiones de los autónomos. ¿Qué va a pasar antes



Un trabajador, en un tejado de Toledo el 22 julio. / ÁNGELES VISDOMINE (EFE)

de 2032? Hay variables hasta entonces en cada año que pase que no podemos saber", dice Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CC OO. "Los autónomos reciben un mensaje con esta reforma: muchos habían planificado su vida para cotizar lo mínimo posible y esto ya no va a ser así". "¿Cómo va a afectar esto en el comportamiento de cotización?", se pregunta. "Una persona de 40 años que ingresa 4.000 euros al mes y venía cotizando 294 sabe que en nueve años esa cotización se va a corresponder a sus ingre-

**La recaudación de la Seguridad Social se mantendrá en los tres primeros años**

**El Ministerio de Inclusión calcula que la cuota solo subirá para un 25%**

sos reales. Yo subiría ya la cotización", sentencia. "Mi pensión se va a calcular teniendo en cuenta ese esfuerzo".

Las estimaciones de UPTA y Uatae tienen en cuenta el aumento de cotizaciones por el despliegue del nuevo sistema, pero no contemplan el efecto de la entrada de nuevos cotizantes, una de las principales esperanzas de las asociaciones de autónomos. "Este nuevo sistema, con cuotas más bajas, invita a salir de la economía sumergida a muchas actividades que no estaban reguladas", reflexiona Abad. Pone el ejemplo de los artistas, para los que UPTA propone "cotizaciones hiper reducidas" —de entre 100 y 180 euros al mes— cuando sus rendimientos netos no superen los 6.000 euros anuales.

Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, también menciona entre los motivos por los que cree que crecerá "un poco más" la recaudación en cotizaciones que "aflora economía sumergida al ser más baja la cuota mínima". Además, considera que las cotizaciones aumentarán gracias a una caída en la rotación.

Eso sí, en sus primeras etapas, el autónomo podrá tener cotizaciones más bajas, incluso un 30% menores a las actuales", afirmó el ministro José Luis Escrivá esta semana en una entrevista a EL PAÍS. Fuentes del ministerio explicaron la semana pasada que el objetivo a largo plazo es "ingresar más" para que mejoren las pensiones de los autónomos. Catalogaron el nuevo sistema como "una reforma que viene para quedarse" y que "contribuye a la sostenibilidad de la Seguridad Social". Ese concepto, el de sostenibilidad, es el gran debate en torno al futuro de las pensiones. Estamos a las puertas de la jubilación de la generación más poblada, la del *baby boom*, así que el número de prestaciones va a subir de los 10 millones actuales hasta 15 millones en 2050. De cumplirse las proyecciones, en tres décadas habrá 1,8 personas en edad de trabajar por cada mayor de 66 años frente a los 3,4 de la actualidad. Y los salarios siguen casi estancados.